

<u>Procesoil dispondrá de 3.000 m² en el puerto de</u> <u>Ferrol para el tratamiento de residuos</u>

La Autoridad Portuaria de Ferrol ha concedido a Procesoil una concesión administrativa para explotar un centro de tratamiento previo de residuos oleosos en el Puerto Exterior.

Miércoles, 17/12/2014 por CdS



Puerto Exterior de Ferrol.

El lunes 15 de diciembre, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el acuerdo del consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao en el que se acuerda <u>otorgar la concesión administrativa solicitada por Procesoil.</u>

La concesión es por un plazo de 25 años para explotar una superficie de 3.000 m² en el Puerto Exterior de Ferrol que irá destinada a un *centro de tratamiento previo de residuos oleosos*.

Sin embargo, se excluye de la concesión el actuar como soporte para licencia de servicio portuario de recepción de desechos generados por buques. En este sentido, la Autoridad Portuaria señala que la empresa necesitaría obtener otra licencia.

Por esta superficie, Procesoil tendrá que abonar una tasa de ocupación de 25.886,93 euros al año y una tasa de actividad de 0,60 euros por toneladas, más el 1% del volumen de negocio.

Publicado en <u>Autoridades Portuarias</u>, <u>Marítimo</u>, <u>Noticias</u>, <u>Puertos</u> | Etiquetado <u>ap</u> <u>ferrol</u>, <u>procesoil</u>, <u>puerto ferrol</u>

http://www.cadenadesuministro.es/noticias/procesoil-dispondra-de-3-000-m%C2%B2-en-el-puerto-de-ferrol-para-el-tratamiento-de-residuos/